

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchalí a 15 de NOV del año 2019 la comisión electoral establecida con fecha 13 de NOV del año 2019 del proceso de renovación de directorio de la organización Agupación Social y Cultural Familia Unida, ubicada en la Unidad Vecinal N° 31, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° DOS de _____, RUT _____, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 6 de Dic. del año 2019

Horario: Inicio 18³⁰ Termino 20³⁰

Dirección: Av. Los Abetos # 5758 Block 12.

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre

Rut

Firma

Teléfono

Nombre

Rut

Firma

Teléfono

Nombre

Rut

Firma

Teléfono

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

